



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000096-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a inmovilización de la flota de vehículos oficiales del Servicio Territorial de Sanidad en Zamora, el 5 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000093 a POC/000098.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según han informado hoy los medios de comunicación de la provincia de Zamora "Los vehículos oficiales del Servicio Territorial de Sanidad quedaron ayer por la mañana inmovilizados después de que se descubriera que carecen del seguro obligatorio. El percance sufrido ayer por la mañana en Zamora por uno de los coches oficiales, que tuvo un golpe con otro vehículo cuando se dirigía a realizar un servicio a la provincia, descubrió la anomalía. Todo se desencadenó cuando la Policía Municipal de la capital acudió al lugar del accidente y al reclamar la documentación a los dos conductores implicados, comprobó que el vehículo oficial del Servicio Territorial de Sanidad no disponía del seguro obligatorio de accidentes" (La Opinión de Zamora, 6 de abril de 2016).



Ante lo ocurrido, "desde el Servicio Territorial de Sanidad se decidió inmovilizar todos los vehículos, al menos los que estaban en ese momento en las instalaciones porque otra parte de los coches ya había salido para realizar servicios por la provincia".

Ante esta circunstancia, se pregunta:

1. ¿Por qué la Junta de Castilla y León decidió inmovilizar la flota de vehículos oficiales del Servicio Territorial de Sanidad en Zamora el día 5 de abril de 2016?

2. ¿De dónde partió la orden de inmovilización de dichos vehículos?

3. ¿Cuántos días ha durado la inmovilización de dichos vehículos?

4. ¿Cómo se ha resuelto en los días posteriores el desplazamiento de los profesionales afectados por la inmovilización de los vehículos oficiales?

5. ¿Por qué los vehículos oficiales de este servicio han carecido de seguro obligatorio y desde cuándo se ha producido esta circunstancia?

6. ¿Cuántos vehículos oficiales componen la flota del Servicio Territorial de Sanidad de Zamora?

7. ¿Cuántos vehículos oficiales componen la flota del SACYL en Castilla y León en el conjunto de la Comunidad y cuántos por cada una de las provincias?

8. ¿Han estado también los vehículos oficiales del SACYL sin seguro obligatorio en el resto de las provincias y, en caso afirmativo, cuánto tiempo?

9. ¿Se ha llegado a inmovilizar los vehículos oficiales del SACYL en alguna de las provincias por falta de cobertura de seguro obligatorio o por otras circunstancias y, en este caso, cuáles fueron?

10. ¿Quién o quiénes son los responsables en el Servicio Territorial de Sanidad de Zamora de formalizar los seguros obligatorios de los vehículos oficiales?

11. ¿Se ha abierto en la Junta de Castilla y León algún expediente informativo a raíz de la orden de inmovilización de los vehículos oficiales del Servicio Territorial de Sanidad?

12. ¿Se han asumido o se van a asumir responsabilidades por esta circunstancia dentro del Servicio Territorial de la Junta en Zamora y, en caso afirmativo, de qué tipo?

13. ¿Cuántos vehículos oficiales componen la flota de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora y cuántos por Consejería?

14. ¿Qué otros vehículos de la flota de la Junta de Castilla y León en Zamora -y de qué servicios territoriales- han podido estar o han estado al descubierto, en similares circunstancias o condiciones que los del Servicio Territorial de Sanidad?

Valladolid, 6 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez